

Expediente: 747/25

Carátula: CARRIZO CYNTIA DEL VALLE C/ VELARDEZ YESICA MARCELA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27333918426 - CARRIZO, Cyntia Del Valle-ACTOR

90000000000 - VELARDEZ, Yesica Marcela-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 747/25



H20461526529

**JUICIO: CARRIZO CYNTIA DEL VALLE c/ VELARDEZ YESICA MARCELA s/ DESALOJO.
EXPTE. N° 747/25**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 30 de diciembre de 2025.

I) Téngase por recepcionado a través de esta Oficina de Gestión Asociada el pago de Bono Ley 6023 con fecha 29/12/2025 por la suma de \$20.000 realizado por la Dra. NATALIA BATALLÁN PACHECO.

II) Notifíquese al Centro de Mediación Judicial CJC, que la Dra. NATALIA BATALLÁN PACHECO, dió cumplimiento con el pago de Bono Ley 6023, a sus efectos, líbrese Oficio. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:

CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.